
PROPÓSITOS, LÍMITES Y CONTENIDOS DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO: LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (VENEZUELA 1888-1958)

Inés Quintero¹

RESUMEN: En la primera mitad del siglo XX, la Academia Nacional de la Historia fue pieza fundamental en el proceso de institucionalización de la historia en Venezuela; bajo su conducción estuvo tanto la elaboración y difusión del conocimiento sobre el pasado de los venezolanos, como la fijación de los linderos, propósitos y contenidos del discurso histórico y del ejercicio historiográfico. El artículo estudia los objetivos de la institución, los campos de su actuación, los recursos mediante los cuales fomenta y protege el culto a Bolívar como política de estado y los temas y problemas que fueron objeto de interés de los académicos, a fin de conocer cuál fue el impacto que tuvo la institución en la configuración de los campos historiográficos de la nación, antes del proceso de profesionalización de la historia.

PALABRAS CLAVES: Institucionalización de la historia. Academia Nacional de la Historia. Culto a Bolívar.

PURPOSES, LIMITS AND CONTENTS OF HISTORICAL KNOWLEDGE: THE CASE OF THE NATIONAL ACADEMY OF HISTORY (VENEZUELA, 1888-1958)

ABSTRACT: It may be safely argued that during the first half of the XXth century, the National Academy of History became a key player in the process of institutionalizing the History of Venezuela. Both the conception and diffusion of the past among Venezuelans as well as the fixing of limits, purposes and contents pertaining the historical discourse and the historiographical practice, became firmly rooted under its guidance. The present article seeks to explore the objectives that inspired the Academy as an institution, as much as the resources that enable it to stimulate and protect the cult of Bolívar as part of a clear-cut policy on behalf of the State. Last but not least, it pretends to examine the issues and problems that became part of the core-interest of the academicians in order to review the impact that the National Academy had when it came to defining the limits and contents of the historiographical field long before the professional study of History became a known reality.

KEY WORDS: Institutionalization of History. National Academy of History. The cult of Bolívar.

¹ Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y actualmente su Directora, con una amplia obra en temas sobre historia de la historiografía entre sus últimas publicaciones se encuentran: “Historiografía, memoria y política: la conmemoración del Sesquicentenario en Venezuela” con Pedro David Correa en Alexander Betancourt (coordinador) *Escritura de la Historia y Política. El Sesquicentenario de la Independencia en América Latina*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) y Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad San Luis de Potosí, 2016, pp. 289-323. Escribió: “‘De celebración perpetua’. Fechas, héroes y fiestas para la Nación” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, No. 15, 2015.

(<http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn15a02/6941>); “Enseñar historia en Venezuela: carencias, tensiones y conflictos” en *Cahiers du Monde Hispanique y Luso-Bresiliem C.M.H.L.B, Caravelle*, Toulouse, Universitaire du Mirail, n. 104, p. 71-86, 2015. (<http://caravelle.revues.org/1576>). Correo electrónico: ines.quintero@gmail.com.

Surgimiento y consolidación institucional de la Academia Nacional de la Historia

La Academia Nacional de la Historia se crea por decreto del poder ejecutivo el 28 de octubre de 1888, convirtiéndose en la primera institución que tuvo a su cargo la producción y conducción del conocimiento histórico en Venezuela, mucho antes de que se crearan las Escuelas de Historia universitarias, cuyos primeros resultados tienen lugar en la década del 50, quedando como escuelas consolidadas a partir de 1958, momento en el cual se formaliza el proceso de profesionalización de la Historia en Venezuela.

De acuerdo al decreto fundacional, entre sus funciones estaban: coleccionar libros y manuscritos para su biblioteca, acopiar materiales y documentos que permitiesen escribir la Historia de Venezuela y adquirir o reunir aquellos objetos que pudiesen calificarse de “monumentos históricos”.

También contemplaba el decreto que la nueva entidad atendiese otras ocupaciones directamente relacionadas con la supervisión del conocimiento histórico como lo eran examinar y juzgar los textos de enseñanza sobre Historia, lo cual constituía requisito indispensable para que pudiesen ser adoptados por el gobierno, así como aprobar el contenido de aquellas obras a ser publicadas con los recursos del erario público. A estas tareas se sumaban las de fomentar el estudio de la Historia mediante la convocatoria de certámenes y conferencias públicas; escribir textos de Historia para la educación básica y obras de “carácter superior para la instrucción de orden elevado” y, finalmente, “trabajar por aclarar los puntos difíciles o dudosos sobre la Historia de América, desde los tiempos más remotos hasta la época presente, y en especial lo que se refiere a Venezuela” (ROJAS PAÚL, 1888, p. 155).

El decreto en cuestión dejó explícitamente estipulado que, para ser miembro de la corporación, era necesario haber “escrito y publicado una obra de Historia, haber desempeñado una cátedra de esta ciencia o haber alcanzado con justicia, reputación de hombre de letras”. Eran estos los parámetros sobre los cuales se establecía el criterio según el cual, una persona estaba calificada para atender el conocimiento sobre el pasado. No eran pues, historiadores profesionales, con estudios formales en la disciplina, sino “hombres de letras”, ya que, para entonces la disciplina de la historia en Venezuela seguía siendo considerada una práctica más literaria que científica.

La designación de los miembros fundadores estuvo a cargo del presidente de la República, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl. Esta labor se llevó a cabo a través del Ministerio de Fomento, por indicación expresa del primer mandatario quien fue nombrando a los Vocales

de Número de la institución; primero fueron 15 miembros, luego se amplió a 20 hasta que, finalmente, quedó en 24 numerarios, tal como se mantiene en la actualidad.

El acto solemne de instalación se fijó para el 28 de octubre de 1889, justo un año después del decreto de creación y día del onomástico de Simón Bolívar, a fin de rendirle sincero homenaje al Libertador y Padre de la Patria. Sin embargo, por indisposición de salud del presidente, la ceremonia se llevó a cabo el 8 de noviembre, durante todo el día, con todas las ceremonias del caso, lo cual deja ver la importancia y el alcance institucional y político que se le otorgó a la recién creada corporación.

En la mañana del 8 de noviembre hubo ofrenda floral ante el sarcófago del Libertador en el Panteón Nacional, la cual fue presidida por el Jefe del Estado y todo el tren ejecutivo; inmediatamente después se inauguraron dos iglesias, se realizaron visitas oficiales a la Basílica de Santa Ana, a la Iglesia de San Francisco y a las dependencias de la Gobernación del Distrito Federal; en la tarde, la sesión especial de instalación de la Academia se realizó en el paraninfo de la Universidad, con la presencia de todo el gabinete, el consejo federal, los miembros de la Academia y numerosos invitados especiales.

Se dirigieron a los presentes el numerario Marco Antonio Saluzzo y el presidente de la República; de allí pasaron los asistentes al Salón Elíptico del Palacio Federal donde se celebró la recepción oficial y quedó exhibida, desde las 4.00 pm hasta las 10 de la noche, la espada que le regaló el Perú al Libertador en 1825, luego del triunfo de Ayacucho. El Panteón Nacional se mantuvo abierto e iluminado durante todo el día con la presencia de la Guardia de Honor y fue encendido el alumbrado eléctrico en el Palacio Federal y en el Salón Elíptico: espacios protocolares y emblemáticos de los poderes públicos.

Se trató, sin duda, de una ceremonia que, por la magnitud de la convocatoria y la visibilidad otorgada a los actos realizados, tenía como finalidad exponer públicamente la relevancia e interés que constituía para el gobierno, para la Nación y para el Estado, el establecimiento de una institución que tuviese a su cargo la dirección de los asuntos relativos a la creación y conducción del conocimiento sobre la Historia de Venezuela.

Este mismo interés se expuso de manera manifiesta en las palabras que dirigió al público el numerario Marco Antonio Saluzzo y también de forma más contundente y explícita en el discurso del presidente de la República, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl.

En el primer caso destacaba el numerario Saluzzo que la creación de la Academia representaba un acontecimiento de primera importancia en la medida que con ella se marcaba

el inicio de trabajos históricos que permitirían “exponer fielmente nuestra fisonomía nacional” (SALUZZO, 1889, p. 55).

Era, pues, el momento de atender la elaboración de una historia nacional que tomase en consideración los hechos ocurridos luego de la finalización de la guerra de Independencia, en circunstancias en las cuales había las condiciones que favorecerían esta ineludible exigencia. Alude Saluzzo al ambiente de amplitud política propiciado por el gobierno de Rojas Paúl, luego de la larga hegemonía personalista del presidente Antonio Guzmán Blanco, quien había gobernado a Venezuela desde 1870².

En palabras de Saluzzo, había llegado el tiempo de los Herodotos, cuando la justicia y la libertad imperan, y culminado la época de los Tácitos, cuando la arteria y el despotismo, se imponen. Saludaba, pues, en clara alusión al presente, la época de los “magistrados en pos de los cuales nacen los Herodotos, porque ellos legan su nombre a la posteridad simbolizando el triunfo de la justicia” (SALUZZO, 1889, p. 65).

Por su parte, el presidente Rojas Paúl manifestó la importancia de acometer la escritura de la verdadera Historia de Venezuela, labor que seguía estando pendiente:

La historia de Venezuela, la verdadera historia, la que con suficiente copia de hechos, probidad y doctrina filosófica debe pronunciar el fallo definitivo sobre los hombres, las instituciones y los principios que han tejido la trama de nuestra vida política y social, desde el fin de la Colonia hasta hoy, no está escrita todavía (ROJAS PAUL, 1889, p. 66).

Luego de hacer una revisión panorámica de las principales obras referidas a la Historia de Venezuela, manifestaba el presidente su preocupación por atender con amplitud de criterios una nueva escritura de la historia nacional. Era de la opinión que la primera y más urgente labor consistía en acometer y redactar los anales patrios, los cuales debían reunir las obras históricas ya escritas, a fin de rectificarlas y refundirlas para, a partir de allí, complementarlas incorporando los sucesos ocurridos desde 1810, hasta el presente.

Esta importante e impostergable tarea debía considerar y reunir “[...] un gran número de trabajos previos que, publicados unos, inéditos otros, y todos, honra y prez del ingenio patrio, andan por nuestras bibliotecas” (ROJAS PAUL, 1899, p. 70); de ello formaban parte biografías, trabajos de crítica histórica, costumbres, ciencias sociales, hechos militares,

² Antonio Guzmán Blanco tomó el poder el 27 de abril de 1870 y gobernó durante tres períodos conocidos como el Septenio (1870-1877) el Quinquenio (1879-1884) y la Aclamación (1886-1888). En 1888 fue elegido presidente el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, con la anuencia de Guzmán quien se retiró a París, dispuesto a mantener, desde allá, el control político del país. No obstante, luego de su viaje al exterior, hubo una fuerte reacción contra Guzmán, la cual fue apoyada por el presidente Rojas Paúl, contribuyendo así a poner punto final a su largo predominio político. Guzmán no regresó a Venezuela, falleció en París en 1899.

administrativos, políticos y fiscales; estaban también los textos escritos por venezolanos fallecidos en el extranjero y las memorias del destierro, todos ellos debían ser tomados en cuenta. Se trataba, en definitiva, de estudiar “[...] todas las manifestaciones de la vida nacional, con vista de todas las fuentes posibles, para laborar con acierto y honradez” (ROJAS PAUL, 1889, p. 70). Esa era la misión que tenía encomendada la nueva entidad.

Desde entonces y en las décadas que siguieron, la Academia fue la única institución del país que tuvo a su cargo, como ya se dijo, la conducción de los estudios históricos. En los años inmediatamente posteriores a su creación y siguiendo lo dispuesto en el decreto, así como las recomendaciones expuestas en su discurso por el presidente, la primera tarea a la cual se dedicó la Academia fue, precisamente, a preparar los Anales Patrios, cuya ejecución ya había sido ordenada por decreto ejecutivo del 31 de julio de 1889.

Entre 1889 y 1892 se publicaron once volúmenes de la compilación documental que lleva por título *Anales de Venezuela*, en los cuales se reunieron las fuentes referidas a la separación de Venezuela de la República de Colombia desde 1829; los materiales relativos al Congreso Constituyente de 1830, reunido en Valencia, y los que se celebraron posteriormente hasta 1840. En 1903 se continuó la publicación con una disquisición sobre el Acta de la Independencia; seis años después en 1909, se inició la tercera etapa de los Anales, con la impresión de los documentos referidos a la repatriación de los restos de Simón Bolívar, en 1842. Con este tomo, concluyó la edición de los Anales Patrios, aun cuando el proyecto original contemplaba la recuperación de materiales documentales hasta 1888, año de inicio de la Administración Civil instaurada por Rojas Paúl.

La iniciativa tuvo como propósito presentar al país la documentación fundamental y fidedigna del proceso histórico que se había iniciado inmediatamente después de la finalización de la Independencia, organizados de manera cronológica y estableciendo los hitos fundamentales de la historia reciente de los venezolanos.

Otro aspecto que resultó fundamental en la acción de la Academia como instancia conductora y orientadora en la fijación de los referentes históricos de la nación -además de seleccionar y publicar sus documentos esenciales-, fue despejar o dilucidar los temas dudosos de nuestra historia, tal como estaba dispuesto en el decreto de creación.

En este sentido resulta significativo el dictamen aprobado el 30 de abril de 1909, respecto a cuál debía considerarse el día inicial de la Independencia de Venezuela³. Aclarar

³ Además de este hubo otros pronunciamientos entre los cuales se pueden citar: “¿Qué punto de Hispano-

esta materia tenía además una especial importancia por la proximidad de los festejos centenarios, para lo cual era fundamental establecer precisiones que permitiesen organizar los actos conmemorativos oficiales.

El tema había sido materia de debate en el siglo XIX. En 1875 se realizó un certamen cuya convocatoria tuvo como tema responder a la pregunta ¿El 19 de abril es o no el día iniciativo de la Independencia de Venezuela?, y si bien los artículos presentados coincidían al responder afirmativamente la pregunta, no se produjo una sanción oficial que uniformara las distintas apreciaciones que sobre ese día se podían leer en las más importantes obras sobre Historia de Venezuela publicadas a partir de 1830. Resultaba pues imperativo que no hubiese dudas ni discordias en relación al hito que fijaba el inicio de la Nación (ALTEZ, 2011, p. 22).

La Academia nombró una comisión que tuvo a su cargo despejar las dudas que hubiese al respecto. El dictamen preparado por los numerarios, el cual fue aprobado de manera unánime por la corporación, dio como resultado la fijación del 19 de abril de 1810 como día iniciativo de la Independencia. Fueron numerosos los argumentos expuestos por la Academia con la finalidad de dar sustento a su resolución y dejar definitivamente sancionada la significación y relevancia histórica de los hechos ocurridos ese día, en la ciudad de Caracas. El párrafo final del dictamen dice así:

La Academia Nacional de la Historia reconoce con los Ilustres Próceres fundadores de la Patria, con el Generalísimo Francisco de Miranda, precursor de la Independencia, y con el mismo Libertador Simón Bolívar, que la revolución verificada en Caracas, el 19 de abril de 1810, constituye el movimiento inicial, definitivo y trascendental de la emancipación de Venezuela (ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1909, p. 71).

Quedaba así sellada cualquier posibilidad de discutir, poner en duda o disentir sobre el alcance de esta fecha, la cual no solamente fue celebrada como el inicio de la Independencia de Venezuela, en ocasión del primer centenario de la Independencia en 1910, sino que se siguió celebrando en estos términos en los años sucesivos hasta el presente, demostración más que elocuente del peso que tuvo en su momento y para la posteridad el pronunciamiento elaborado por la Academia como institución responsable de dilucidar los temas dudosos de la Historia Nacional.

América fue el primero en apellidar Independencia de la madre patria”, 30 de septiembre de 1912; Fundación de Caracas: La ANH a Froilán de Río Negro”, 31 de Marzo de 1913; “La ANH sobre las cartas inéditas del General Manuel Piar”, 31 de Marzo de 1913; “Lugar de nacimiento de Ricaurte”, 30 de septiembre de 1913; “Documento que informa del paradero de los restos del General Miranda”, 30 de junio de 1914.

Entre las labores institucionales de la Academia es importante señalar la publicación de su boletín, a partir de 1912 y de forma trimestral. La finalidad era dar a conocer las actividades adelantadas por la institución, así como los estudios históricos realizados por los numerarios y por aquellos estudiosos dedicados a reflexionar sobre el pasado de Venezuela y de Hispanoamérica. Fue la única publicación periódica especializada en el campo de la historia que hubo en Venezuela hasta los años sesenta, cuando surgieron las primeras revistas producidas por historiadores profesionales bajo el auspicio de las Universidades.

En materia de publicaciones, además de los *Anales de Venezuela*, es preciso mencionar una importante lista de obras que constituyen fuentes y referentes historiográficos fundamentales de la Historia de Venezuela y cuya edición estuvo a cargo de la Academia. Algunas de las más representativas fueron: Fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela escrita en 1581* (1913-1915), Francisco Depons, *Viaje a la parte oriental de tierra firme*(1930); Rafael María Baralt. *Historia de Venezuela* (1939); *Correo del Orinoco* (reproducción facsimilar, 1939); *Gaceta de Caracas* (reproducción facsimilar, 1939) y Vicente Lecuna. *Proclamas y discursos del Libertador* (1939), entre otras.

Cabe igualmente destacar lo que representó la custodia y publicación, por parte de la Academia Nacional de la Historia, del Archivo de Francisco de Miranda el cual fue adquirido por el gobierno venezolano en 1926, luego de que se desconociera su paradero durante 114 años⁴. Inmediatamente después de su traslado a Venezuela, por resolución del ejecutivo, se encomendó a la Academia el estudio de este importante acervo de documentos, a fin de que resolviera las acciones a seguir para su resguardo y difusión.

Revisados los 63 volúmenes que componían el Archivo de Francisco de Miranda, bautizado por él mismo como COLOMBEIA, la comisión designada por la Academia recomendó que se publicaran, tanto los índices que acompañaban cada uno de los tomos, los cuales habían sido preparados por el propio Miranda, como la totalidad de los documentos reunidos por su dueño, desde que salió por primera vez de Venezuela en 1771, y así se cumplió.

⁴ Cuando Francisco de Miranda fue puesto prisionero en 1812, la totalidad de sus papeles fueron enviados a Inglaterra; allí permanecieron bajo custodia del Ministerio de la Colonias, a cargo para entonces de Lord Barnhurst quien, al terminar sus funciones, los trasladó a su residencia particular, un castillo localizado en Cirencester. Allí fueron localizados por el historiador William Spence Robertson biógrafo de Miranda y finalmente adquiridos en 1926 por el gobierno venezolano, luego de las diligencias realizadas por el historiador y diplomático venezolano Caracciolo Parra Pérez. La interesante historia y aventura de los papeles de Miranda está descrita de manera pormenorizada en el libro de HENRÍQUEZ, Gloria (2008). *Historia de un archivo. Francisco de Miranda reconstrucción de la memoria*, Caracas, Fundación de la Cultura Urbana.

El ejecutivo nacional, por decreto del 24 de julio de 1927, ordenó la publicación en su idioma original de todos los papeles del archivo, así como la elaboración de las notas ilustrativas y biográficas que permitiesen identificar los mapas, dibujos, impresos y variedad de documentos que se encontraban en el monumental archivo; todo ello debía realizarse bajo la conducción de la Academia.

Los índices fueron transcritos, traducidos y publicados ese mismo año de 1927. Los documentos comenzaron a publicarse en 1929 concluyendo la primera etapa cuatro años después. Fueron en total catorce tomos que reunían los documentos de las secciones Viajes y Revolución Francesa, de acuerdo a la clasificación hecha por Miranda.

En 1937, se retoma la edición del archivo y de nuevo la tarea queda a cargo de la Academia, sin embargo en esta ocasión se imprime un solo volumen, el tomo XV, el cual se publica en 1938. No será sino, en 1950, en ocasión de la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Miranda, cuando se concluye la publicación del archivo con nueve tomos adicionales para un total de 24 volúmenes, una vez más bajo la conducción de la Academia Nacional de la Historia y, en esta oportunidad, con el auxilio de la Academia de la Lengua.

La consolidación y reafirmación del lugar que ocupaba la Academia en la configuración del conocimiento histórico de la Nación y en el resguardo de la historia y memoria de los venezolanos queda claramente expuesta en 1938, cuando se conmemora el cincuentenario de su fundación. Los actos protocolares fueron presididos por el jefe del Estado, general Eleazar López Contreras y por todo el tren ejecutivo.

La ocasión fue propicia para insistir, tal como se había hecho cincuenta años atrás, en la necesidad de profundizar en el conocimiento del pasado, aprovechando las favorables circunstancias políticas que vivía el país, luego de la muerte del general Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, quien había ejercido la más larga dictadura de la historia venezolana, gobernando al país de manera ininterrumpida durante 27 años. Había llegado nuevamente el tiempo de los Herodotos, quedando atrás la época de los Tácitos, recordaba el Dr. Mendoza, haciendo alusión directa al discurso del numerario Saluzzo en 1889 (MENDOZA, 1939, p. 540)

En la sesión especial celebrada para conmemorar los cincuenta de años de la corporación, el señor Luis Correa, secretario de la Academia, presentó un apretado resumen de las numerosas actividades llevadas adelante en las cinco décadas precedentes. Destacó el secretario la conmemoración de las grandes fechas centenarias de la Emancipación: el 19 de abril de 1810, el 5 de julio de 1811, la Campaña Admirable (1813), el Congreso de Angostura

(1819); las batallas de Boyacá (1819), Carabobo (1821); Junín (1822 y Ayacucho (1824), el Congreso de Panamá (1826) y la muerte del Libertador (1830).

También hizo mención a la participación de la Academia, en la “glorificación y apoteosis” de los Próceres de la Patria, en las fechas que la República lo dispuso, como se hizo con el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre; con el Libertador de los esclavos, general José Gregorio Monagas; con el Generalísimo Francisco de Miranda, el general Bartolomé Salom, el general en jefe Rafael Urdaneta y muchos otros; al igual que se llevó a cabo con “[...] aquellos personajes que en el pasado trabajaron por el progreso cultural de la Nación o de sus hermanos del Continente” (CORREA, 1939a, p. 548). De este grupo fueron mencionados por el secretario: Andrés Bello, el Dr. José María Vargas, Agustín Codazzi, Rafael María Baralt, Cecilio Acosta, Adolfo Ernst, Teresa Carreño, Eduardo Blanco, entre otros.

En palabras del Director de la Academia, Dr. Mendoza, la institución había cumplido una labor ejemplar:

Sus certámenes, sus conmemoraciones, sus sesiones públicas y solemnes, han sido una escuela fecunda y aun su cotidiana labor silenciosa de estudio, de investigación y de análisis, ha sido como una lámpara jamás apagada, a pesar de esos vientos huracanados que en ocasiones han puesto en peligro mortal hasta las raíces mismas de nuestra fe en el triunfo irrevocable de la Patria (MENDOZA, 1938, p. 331).

Cincuenta años después de su fundación, la actuación de la Academia resultaba referente ineludible en la difusión de las fechas fundamentales de la historia nacional, en la celebración de la fiestas patrias, en la organización y publicación de documentos, en la convocatoria a certámenes, en la elaboración de dictámenes, en la recordación de los próceres, en la supervisión de los libros de Historia y textos de enseñanza, contribuyendo así, de manera decisiva y sin mayor discusión, en la dirección de lo que bien puede llamarse una “política de memoria” con alcance nacional, mediante la cual se fijan los contenidos básicos e ineludibles del relato histórico de la Nación con los recursos del tesoro público y bajo el amparo del Estado.

En este proceso tiene una especial significación sostener y darle continuidad a la promoción y protección del culto a Bolívar, el cual se estableció en vida del Libertador, se vio fortalecido como liturgia cívica en ocasión de la repatriación de sus restos, en 1842 (CASTRO LEIVA, 1991); se consolidó en su eficacia y alcance simbólico durante el centenario de su nacimiento, en 1883 (QUINTERO, 2015), sosteniéndose sin interrupciones, hasta el presente (PINO ITURRIETA, 2014). El tema ha sido ampliamente trabajado por el historiador Germán

Carrera Damas en su libro *El Culto a Bolívar* (1973). Explica Carrera el proceso mediante el cual el culto devino en necesidad histórica al convertirse en: “[...] factor de unidad nacional, como reivindicación del principio del orden, en factor de gobierno como manadero de inspiración política y en factor de superación nacional como religión de la perfección moral y cívica del pueblo” (CARRERA DAMAS, 1973, p. 43).

La ANH: promotora y protectora del Culto al Libertador

No es casual que el decreto de creación de la Academia se haya firmado precisamente un 28 de octubre, fecha onomástica de Simón Bolívar, estableciendo una relación directa entre la institución y el Padre de la Patria.

En la trayectoria institucional de la corporación, son constantes las iniciativas orientadas directamente a la promoción y difusión del culto a Bolívar, no solamente la recurrente visita al Panteón Nacional a colocar una ofrenda floral para rendir honor a sus restos todos los años en la fecha aniversario, sino también mediante la realización de otras actividades e iniciativas cuyo propósito es alentar y exaltar la figura del Libertador a través de certámenes, conmemoraciones, publicaciones y actos públicos en su honor, tal como se hizo en las festividades celebradas para conmemorar los distintos centenarios de la independencia, las batallas, campañas, discursos y proclamas hasta llegar, finalmente, a la conmemoración del centenario de su muerte, en 1930.

En el informe presentado por el secretario Luis Correa en la sesión especial de los cincuenta años de la corporación, se refirió el numerario a la creación de la Biblioteca Bolivariana, por iniciativa de la Academia, cuyo objetivo había sido coleccionar las obras que hablaban del Libertador en todos los idiomas de la tierra. Hasta ese momento se habían reunido y catalogado más de mil volúmenes y el proyecto tenía previsto “[...] continuar las gestiones a efecto de que esta Biblioteca sea la primera en su especie y sirva de consulta a los interesados en el estudio de la vida y la obra del Libertador” (CORREA, 1939a, p. 549).

También, el presidente de la República en su discurso por el cincuentenario de la Academia, hizo alusión a la vocación bolivariana de la corporación desde su fundación:

Este bolivarismo que aparece arrollador y justiciero, cada vez que el país necesita nuevas directrices, nuevos impulsos, nuevas rutas que trillar en seguimiento de la marcha evolutiva de la República, fue el que determinó al doctor Rojas Paúl a fundar este Instituto. La Academia asumía así desde su nacimiento una gran responsabilidad y se amparaba con el manto de quien legó a la Patria, a la América y al Mundo el ejemplo de su vida y las luminosas proyecciones de su pensamiento político y de su acción creadora. ...

Recibid señores académicos mis congratulaciones por este acontecimiento que hoy celebráis y por la eficiente labor que tanto vosotros como vuestros predecesores habéis realizado, en comunión patriótica con los nobilísimos ideales surgidos de la

mente prodigiosa de nuestro Padre y Libertador (LÓPEZ CONTRERAS, 1939, p. 534).

Expresión fehaciente y emblemática del culto a Bolívar y de su promoción como política institucional de la Academia puede apreciarse en el acto celebrado en el Panteón Nacional, precisamente al hacer entrega de la ofrenda floral ante su tumba, cuando se celebran los cincuenta años de la institución. En esta ocasión le correspondió al secretario Luis Correa preparar la oración fúnebre al Libertador. Sus palabras son elocuentes de la misión de la Academia en la difusión del culto a Bolívar.

Libertador: Hace cincuenta años, en un día como el de hoy, quedó solemnemente instalada la Academia Nacional de la Historia. Con ello está dicho que nuestra institución quedaba consagrada al culto de tu grandeza, al amor de tu gloria y a la guarda de los anales que dan a tus enseñanzas permanentes vigencia de actualidad en el proceso de nuestra evolución histórica. [...]. Al cabo de la larga jornada, ella vuelve, como ayer, a renovar sus votos de admiración; a decirte que ha permanecido fiel al culto de tu grandeza y al amor de tu gloria; a mostrarte con una labor fructuosa, que ha propagado por todos los ámbitos del mundo tu evangelio de paz, y a repetirte que continuará como en todas las ocasiones propicias, encendiendo una lámpara en los altares de tu augusta devoción (CORREA, 1939b, p. 538).

No quedan dudas respecto a las funciones cumplidas por la institución como difusora y promotora de la hagiografía bolivariana, lo cual es explícito y manifiesto en los discursos citados. Pero, la devoción bolivariana de la Academia, no se expresa solamente en términos discursivos, en publicaciones, en seguimiento de las obras sobre el héroe, en actos públicos, en ofrendas y oraciones, también tiene otras manifestaciones cuya finalidad es proteger y defender la memoria del Libertador, frente a cualquier interpretación que pueda ser, a juicio de la Academia, pernicioso o contraria a la “grandeza” y “gloria” del Padre de la Patria.

Fueron públicas y variadas las acciones adelantadas por la institución para refutar y salirle al paso al contenido de aquellas obras en las cuales, la manera de exponer la trayectoria y acción de Simón Bolívar, no se ajustaba a los cánones y preceptos del culto.

El 12 de septiembre de 1941 salió publicado en la prensa caraqueña una carta del director de la Academia, Dr. Cristóbal Mendoza, para fijar posición sobre la biografía del Libertador escrita por Emil Ludwing, escritor alemán de origen judío, autor de populares biografías entre las que se cuentan las de Napoleón Bonaparte, Johan Wolfgang von Goethe y Otto von Bismark.

La aclaratoria apuntada a desmentir que la Academia hubiese encargado a Ludwing la redacción de la mencionada biografía; también tenía como propósito dar a conocer su juicio sobre la obra del escritor. Informaba el director que una comisión de la Academia había

sometido a consideración el contenido del libro y había escrito un informe preliminar⁵ en el cual señalaba los “[...] errores y defectos sustanciales en el texto francés, entre otros, la adopción de leyendas y consejas de escritores extranjeros sobre el Libertador, falsos conceptos sobre la actuación militar del Héroe en sus diversas campañas, y apreciaciones infundadas” (MENDOZA, 1941, p. 392). La recomendación de la Academia, en oficio dirigido al ministro de educación, era que el gobierno venezolano le advirtiese al autor estas faltas para su “debida corrección”. Continuaba el director aclarando que no se trataba de ninguna censura, sino únicamente de “poner las cosas en su lugar” (MENDOZA, 1941, p. 393).

Desde la perspectiva del director y de la institución, la versión de Ludwing no estaba en sintonía con la visión y entendimiento que tenía el culto y por tanto la propia Academia sobre la acción impoluta y certera del fundador de la nación, no era pues una simple diferencia entre el escritor y los estudiosos de la vida de Bolívar, quienes al mismo tiempo eran los principales cancerberos de la hagiografía bolivariana, sino también un asunto de Estado que debía ser atendido, a fin de que el biógrafo se aviniese a hacer las correcciones para que la obra pudiese tener la aceptación del gobierno y el público venezolano.

Pocos años después, hubo otro pronunciamiento de corte similar. En esta oportunidad fue para protestar por el contenido del libro *Nueva historia de los países coloniales y dependientes de la América Latina*, escrito por autores soviéticos, traducido al español y distribuido en Venezuela en 1944. La Academia, por acuerdo unánime de sus miembros, aprobó una declaración pública a fin de fijar posición y hacerle llegar su dictamen al general Isaías Medina Angarita, presidente de la República y a las instituciones de índole histórica de todo el continente.

El contenido de la declaración es demostrativo de la decisión irrevocable de la institución de atajar, rechazar y condenar cualquier interpretación que atentase contra el sagrado culto a Bolívar:

Los ataques al Libertador, encaminados a desprestigiar su figura y su obra de conjunto, sea cual fuere la procedencia de ellos, constituyen tentativas para desquiciar los cimientos en que descansa la nacionalidad, no solamente de los venezolanos, sino de todos los pueblos de América. Tales ataques tienden a eliminar el culto ecuménico que se profesa al Libertador como apóstol de la Libertad y de la Justicia universales, culto que constituye la mejor y más sólida defensa de los principios en de que fundan la vida y el pensamiento americano (ARCAYA; PLANCHART, 1944, p. 100).

⁵ El contenido completo del informe está recogido en el *Libro de Actas de la Academia Nacional de la Historia*, sesión del 13 de marzo de 1941, folios 197-211. Archivo de la Academia Nacional de la Historia.

De lo expuesto se desprende la consideración cuasi religiosa que se le confiere al culto, como fundamento litúrgico de la Nación, otorgándole a Bolívar la condición de “apóstol” en clara alusión a los autores del Nuevo Testamento, comparación que ha sido advertida ampliamente en las obras ya citadas de Castro Leiva, Pino Iturrieta y Carrera Damas.

El comunicado de la Academia, tal como estaba previsto en el acuerdo unánime aprobado por la corporación, fue enviado al presidente de la República y a numerosas instituciones nacionales y extranjeras. En su respuesta, el presidente saludó la iniciativa y agradeció a la Academia su determinación de defender la verdad y cumplir con su deber como entidad venezolana “[...] encargada, antes que todo, de resguardar de menguas y errores la esencia de nuestra nacionalidad y el acervo de nuestra glorias pretéritas” (MEDINA; ANGARITA, 1944, p. 101).

Era esa la función esencial que le otorgó desde su fundación la cual fue cumplida cabalmente por la corporación en su desempeño institucional como custodia implacable del pasado de los venezolanos y de su máximo héroe Simón Bolívar.

Un tercer ejemplo ilustra esta condición. Se trata de la respuesta también unánime e institucional que promovió la Academia cuando, en 1951, se difundió en Venezuela la biografía *Bolívar* del conocido y prolífico historiador español Salvador de Madariaga.

La respuesta no se hizo esperar. El 9 de agosto de 1951, en sesión ordinaria de la Academia, se redactó y aprobó una declaración con la finalidad de consignar la opinión que le merecía a la institución la obra en cuestión. El segundo punto del acuerdo dejaba asentado con absoluta claridad la categórica condena a los conceptos y contenidos emitidos por el señor Madariaga:

La Academia entiende que su encargo institucional y su propio decoro le imponen proclamar la verdad histórica, objeto de su actividad. En el caso del presente libro del señor Madariaga, la Academia está obligada a declarar como declara, que el libro del señor Madariaga está viciado desde luego por su finalidad, y en seguida por los recursos empleados en su ejecución. El señor Madariaga se ha inspirado de preferencia y casi en exclusivo en los testimonios más sospechosos, en las más desacreditadas invenciones del rencor que la crítica ha venido desvaneciendo en numerosos trabajos de análisis. El señor Madariaga pretende infundirles nueva vida y sobre deleznable bases erige su estructura no histórica, sino fantástica, en su propósito no logrado de desacreditar la grande y noble empresa de los libertadores, comparable en esfuerzo a la de los conquistadores, y superior en altura de miras y trascendencia humana (ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1951, p. 233-234).

La conclusión de los numerarios era que se trataba de una obra “unilateral” y carente por completo de la “imparcialidad reclamada por la ciencia de la Historia y de la flexibilidad comprensiva capaz de convertirla en arte” (IDEM). Con lo cual dejaban igualmente en claro su propia parcialidad y ausencia de flexibilidad a la hora de propiciar o favorecer un debate abierto y crítico sobre las visiones encontradas suscitadas por la acción, trayectoria, proyectos e ideas de un personaje controversial y polémico como, sin duda, fue Simón Bolívar.

Pero la acción de la Academia no se limitó a la declaración aprobada en su sesión del 9 de agosto, sino que varios numerarios se encargaron de escribir y difundir en el Boletín de la Academia los juicios que les despertó la lectura del “señor Madariaga”.

Monseñor Nicolás Navarro, le reprocha que ni siquiera haya dejado morir a Bolívar en paz al afirmar, sin ningún fundamento, que Bolívar no se confesó en el trance de despedirse de este mundo y que tampoco tenía interés alguno en “reconciliarse” con la Iglesia. Ni lo uno ni lo otro tenían asidero alguno con la realidad, como tampoco lo tenía el “repugnante cuadro que fantasea Madariaga”, cuando dice que el cuarto contiguo a donde Bolívar se encontraba agonizante, estaba “repleto de militares desterrados jugando a las cartas y discutiendo de política entre el humo de las cachimbas y de los argumentos” (NAVARRO, 1951, p. 305).

Concluye el prelado insistiendo en el “malévolo prurito” que inspiró al autor para “exhibir en sentido odioso todos los aspectos de la vida excelsa del máximo personaje, para no dejarlo ni siquiera morir como Dios manda y descansar en paz” (NAVARRO, 1951, p. 305).

Le sigue en su reprimenda a Madariaga, el numerario Enrique Bernardo Núñez, escritor de una amplia obra sobre Caracas quien, para entonces, era también cronista de la ciudad capital. Los juicios de Núñez ubican a la obra de Madariaga en el amplio y fecundo debate sobre la Independencia. No es propiamente Bolívar el objeto de la obra del español, sino la Revolución Americana el tema que interesa a Madariaga, ocupándose claro está de su más destacado caudillo: Simón Bolívar. El problema radica, afirma Núñez, en que la obra parte de una perspectiva errada de la Historia de América. El autor se ubica, sin reservas, del lado de los realistas que adversaron a Bolívar en 1811, de allí que sus argumentos y “[...] pensamientos se identifican más con el Juez Visitador don Joaquín Mosquera y Figueroa o el del Comisionado Regio con Antonio Cortabarría, que con el de un hombre de nuestros días” (NÚÑEZ, 1951, p. 308).

En ningún momento se planteó Madariaga la posibilidad de interpretar la Independencia desde la perspectiva de un mundo que iniciaba su transformación y

renacimiento, sino que, por el contrario, se limitó a presentarlo como un “plagio napoleónico”. Además, critica el numerario Núñez, la presencia abusiva de epítetos y frases sueltas para referirse a Bolívar, las cuales califica de “expresiones de folletín, muy del gusto de cierto público y fáciles de hallar en biografías modernas” (NÚÑEZ, 1951, p. 311).

Pero, sin duda, quien arremete con más contundencia, extensión y beligerancia contra el libro de Madariaga es el historiador y numerario Vicente Lecuna, amplio conocedor de la obra de Bolívar, curador de su archivo, editor de sus cartas, decretos y proclamas y, también, uno de los más furibundos apologistas, protectores y promotores del culto a Bolívar; autor de numerosos títulos en defensa del Libertador, entre los cuales cabe citar *Catálogo de errores y calumnias en la Historia de Bolívar* publicado en tres volúmenes entre 1956 y 1958 por la Fundación Vicente Lecuna. En los distintos ensayos que abarcan los tres tomos, el objetivo esencial de Lecuna es responder, atacar, desmentir y rechazar a todos aquellos autores que han tenido la ocurrencia de escribir denuestos, detracciones o comentarios críticos sobre Simón Bolívar.

Según se desprende del ensayo escrito por este entusiasta defensor de Bolívar, no hay en la obra de Madariaga ninguna virtud ni ningún acierto: hace comentarios poco benévolos sobre el padre, la madre y la infancia del Libertador; adopta episodios totalmente falsos, por falta de información; recurre a “inmundos libelos” como son el libro del francés Ducoudray Holstein, lleno de mentiras y falacias y otra obra inglesa anónima titulada *Recollection of a service of three years during the war of extermination by an officer of the Colombian Navy*; es fecundo en la “diatriba y en la ironía” al punto que, cuando menciona el Juramento en el Monte Sacro, habla del Quijote Bolívar y de Sancho Carreño para referirse a Bolívar y a su maestro Simón Rodríguez; también pone en duda que el Libertador hubiese leído a los autores de la Ilustración; lo califica de petulante y vanidoso; se equivoca cuando narra la entrega de Miranda a los españoles al afirmar que Bolívar buscaba congraciarse con el gobierno español; es incomprensivo e intransigente en el tratamiento que hace de la Guerra a Muerte al arrojar toda la responsabilidad de la sangre derramada sobre Simón Bolívar y mucho más. Afirma también Lecuna que “uno de los mayores defectos de la obra de Madariaga es la inexactitud de sus juicios militares; ignorando la naturaleza y los principios fundamentales de la guerra” (LECUNA, 1951, p. 319).

Su diatriba contra Madariaga ocupa 17 páginas del Boletín de la Academia y su conclusión final es que el móvil inspirador de Madariaga no pudo ser otro que el odio que le profesaba Madariaga a Simón Bolívar, así titula su ensayo y sobre ello insiste en el texto

cuando lo compara con otro de los detractores históricos del Libertador: el caraqueño José Domingo Díaz, redactor de *la Gaceta de Caracas* en tiempos de la independencia: “El odio español de Madariaga a la persona moral del Libertador es más fuerte que el odio venezolano que le tuvo José Domingo Díaz, el gacetillero de los realista, durante la guerra” (LECUNA, 1951, p. 316). Solamente así se explican los exabruptos, infundios, infamias, errores y mentiras que se pueden leer en el libro del señor Madariaga.

Pero la molestia de Lecuna no termina con sus acotaciones, críticas y duras objeciones al Bolívar de Madariaga sino que también le exige, mediante el envío de un telegrama, que retire los mapas que incluyó en su libro provenientes de sus obras; no podía permitir que un texto que atacaba de manera tan infame al Libertador, exhibiera mapas publicados por él con anterioridad.

Madariaga le responde que hará todo lo posible por atender su requerimiento y aprovecha la oportunidad para hacerle saber su parecer respecto a las opiniones vertidas sobre su obra por el propio Lecuna y por todos aquellos que reaccionaron negativamente frente a los contenidos de su libro:

No diré que me hayan hecho ninguna gracia los ataques de que he sido objeto, pero sí que me lo explico como una reacción análoga a la del operado después de la operación. La plena conciencia que tengo de haber obrado de buena fe, y la firme esperanza que abrigo de ver un día mi interpretación de Bolívar confirmada y ratificada por todos, me permite guardar la ecuanimidad. No le diré a Ud. nada de mi propia experiencia al ver mi libro deformado, atacado por lo que no digo, criticado por los que no lo han leído, rebajado a un nivel al que me niego a descender, atribuido a móviles a que soy ajeno. Todo esto lo considero como efecto natural de la pasión. Queda que mi Bolívar está tallado en la roca viva de la verdad, y que los elogios que me inspira el hombre tienen la solidez indestructible de ir dirigidos a un ser histórico de carne y hueso, efectivo y real, y no al ser imaginario que la historiografía tradicional había erigido, y que no sobrevive al examen objetivo y documentado (MADARIAGA, 1951, pp. 383-384).

En su respuesta, Lecuna se limita a reiterar los conceptos ya emitidos sobre la obra de Madariaga. Una sola frase sirve como demostración de la inmutabilidad de su parecer: “La interpretación de Bolívar por usted es un fracaso radical” (LECUNA, 1951a, p. 385).

La condena pública de la Academia y de los académicos no afectó que la obra circulara en Venezuela en su momento y también después. Sin embargo, lo que interesa destacar es la unanimidad del juicio contra el libro, la decisión de hacerlo público y los contenidos de las críticas, en las cuales el lugar común es de rechazo y condena a una interpretación que contradice, no toma en cuenta, ni reproduce la versión apologética, heroica, e idílica sobre la vida del Libertador.

Tanto para la Academia como para los académicos que participan en la execración de Madariaga, no hay lugar para disentir ni para establecer consideraciones críticas sobre la actuación y trayectoria del Padre de la Patria; se está, por tanto, ante una deidad, un ser providencial que nunca se equivocó, que actuó guiado por la verdad y cuyas acciones, decisiones, proclamas, afirmaciones y juicios estuvieron siempre en correspondencia con las exigencias de su momento y circunstancia histórica, no está por tanto permitido ni es aceptable que se le contradiga y, mucho menos, que se juzgue de manera negativa al más importante héroe de la Independencia Suramericana.

En este sentido, la Academia fue absolutamente fiel y consecuente con su misión institucional de promover y defender el culto al Padre de la Patria, bajo cuya protección se fundó un 28 de octubre, el mismo día de su onomástico. Esta labor consagratória fue un aspecto que formó parte y contribuyó de manera decisiva a la consolidación, difusión y extensión de una liturgia cívica bolivariana presente, no solamente en la producción historiográfica institucional de la Academia, sino también en su actuación pública como institución modeladora de la memoria de los venezolanos, lugar que ocupó de manera prominente durante la primera mitad del siglo XX y en las décadas posteriores. Será pues, con el surgimiento y extensión de la historiografía profesional, formada en las aulas universitarias, que tendrá inicio la crítica y el debate sobre el culto a Bolívar, entre cuyas obras seminales se encuentra el libro ya citado del historiador Germán Carrera Damas, publicado por primera vez en 1973.

Más allá del culto y los dogmas: nuevos temas y visiones historiográficas

Si bien, como se ha visto, la Academia fue eficiente institución en la instrumentalización del discurso histórico y de manera muy especial en lo que respecta al culto a Bolívar, es importante señalar que, al mismo tiempo, en sus espacios y como parte de su actividad institucional, también hubo cabida para la exposición y difusión de nuevos campos y problemas que sin duda, contribuyeron a ampliar y a enriquecer el conocimiento y la reflexión historiográficas sobre el pasado de los venezolanos.

Este ambiente de mayor amplitud se vio favorecido por la convivencia de distintas corrientes de pensamiento, no sólo respecto a la Historia sino en relación con la vida política venezolana. Al respecto es elocuente el testimonio del historiador Ramón J. Velásquez sobre la coexistencia pacífica en la Academia de quienes había sido adversarios políticos irreconciliables en tiempos del gomecismo y que, en la década del cuarenta, compartían sus pareceres sobre la Historia en los pasillos y salones de la institución:

También en el seno de la Academia había paz y concordia. De la diplomacia de Gómez y del destierro gomecista habían regresado personalidades como Pedro Manuel Arcaya, Rufino Blanco Fombona, Pedro Emilio Coll, Andrés Ponte, José Gil Fortoul y en la vieja sede académica de la esquina de La Bolsa se daban cita estos hombres, no solamente el día de la sesión, sino muchas tardes para dialogar y debatir sobre temas de la vida venezolana con Antonio Álamo, Mario Briceño Iragorry, Cristóbal Mendoza, Vicente Lecuna, Eloy G. González, monseñor Nicolás Navarro, José Nucete Sardi, Santiago Key Ayala. Acercarse a estos diálogos, tener la oportunidad de oír alternativamente a Blanco Fombona, Arcaya, Ponte, o Key Ayala, ya en la tarde de sus vidas, apagadas las pasiones que los enfrentaron en otros campos y en otras horas constituía una lección superior a todas las que se oían en la vecina universidad (VELÁSQUEZ, 1983, p. XXII)

La Academia fue, pues, espacio de encuentro político y, al mismo tiempo, de intercambio y amplitud historiográfica. Buena muestra de lo segundo puede verse en un significativo número de los artículos publicados en su boletín, desde 1912 hasta el presente⁶, así como en los discursos de los numerarios al momento de incorporarse en la institución, entre los cuales es posible identificar propuestas historiográficas que representaron importantes y originales aportes para el conocimiento y comprensión de nuestra historia, más allá de cultos y dogmas.

Una revisión de los discursos dictados entre 1900 y 1930 nos permite conocer cuáles eran algunos de los tópicos que despertaron el interés de los académicos en estas primeras décadas y que forman parte del ambiente historiográfico de entonces⁷. Están, por ejemplo, dos discursos referidos a aspectos filosóficos de la Historia el de Manuel A. Diez titulado *La filosofía de la historia* (1900) y el de Ricardo Arteaga quien diserta sobre *La ley moral en la Historia* (1906). Otros numerarios se ocupan de ofrecer sus reflexiones sobre la Historia de Venezuela como es el caso de Rafael Villavicencio con la entrega titulada *La evolución política y social de Venezuela*; Julio Calcaño con su discurso *Períodos de la civilización venezolana* (1908) y Francisco Jiménez Arráiz: *Nuevos conceptos sobre la Historia de Venezuela* (1916). Se trata de balances generales sobre el proceso histórico venezolano en los cuales se ofrecen propuestas de periodización o se identifican aspectos puntuales de nuestra historia que demandan mayor atención por parte de los estudiosos.

⁶ Al cumplirse el primer centenario del Boletín, en el 2012, se preparó un índice general de los artículos publicados durante esta primera centuria en el cual se puede ver la variedad de tópicos y temas abordados por los numerarios y colaboradores del boletín durante una centuria de producción historiográfica, sin embargo, sigue estando pendiente hacer un análisis de sus contenidos que permitan conocer con más profundidad su significación e impacto en el desarrollo y consolidación de la historiografía venezolana del siglo XX y lo que va del XXI. El índice, así como los boletines de estos últimos años, pueden consultarse en la página web de la Academia Nacional de la Historia: www.anhistoria.org.ve.

⁷ Todos los discursos de incorporación están igualmente disponibles en la página web de la Academia, referida en la cita anterior.

En estos mismos años surge la preocupación por otras regiones y períodos de nuestra historia, como ocurre con los discursos de Rafael López Baralt: *Maracaibo en la Historia Nacional* (1914); Alfredo Jahn: *La población prehistórica de Maracaibo* (1923) y Mario Briceño Iragorry: *El conquistador español. Los fundadores de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo* (1930). Surge así la necesidad de abordar el estudio de la colonia y del período prehispánico y también la inquietud por atender el conocimiento de otras importantes regiones históricas, como es el caso de Maracaibo.

Está presente también la preocupación por estudiar episodios relacionados con la historia social de Venezuela: Pedro Manuel Arcaya se ocupa de *La insurrección de los negros de la serranía de Coro en 1795* (1910); Vicente Dávila de *Los comuneros de Mérida* (1922) y Lisandro Alvarado analiza la Guerra Federal de 1859-1863 en su discurso *Movimiento igualitario en Venezuela* (1923). Cada uno de estos hechos no había sido estudiado con anterioridad y, en los casos de Arcaya y Alvarado, tuvieron amplia difusión más allá del acto protocolar realizado en la Academia. El estudio sobre el alzamiento de los esclavos escrito por Arcaya fue seleccionado y publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1949, por constituir un trabajo pionero en el tratamiento de esta rebelión y las reflexiones de Alvarado están directamente asociadas a los resultados de su completa obra *Historia de la Guerra Federal*, publicada en 1909, la cual cuenta con varias ediciones y sigue siendo, todavía en el presente, fuente insoslayable para el estudio de este importantes proceso histórico venezolano.

Junto a estos valiosos estudios, están otras disertaciones de menor relevancia que exploran temas como *El folklore en Venezuela* (1924) por José E. Machado o *El municipio en la formación del espíritu de nacionalidad* (1928) de Luis Alberto Sucre.

No estuvieron ausentes, entre los discursos de incorporación los referidos a Simón Bolívar y a los años de la Independencia. Algunos de estos títulos son los siguientes: *La intervención de Bolívar y del Ejército de Colombia en la independencia del Perú* (1900); *Caracteres épicos de la Guerra de Independencia* (1901); *Consideración sobre el Congreso de Panamá y las beneficios de las Naciones americanas para mantener su fuerza y soberanía*(1906); *Grandeza de los Libertadores* (1909); *Orígenes de la Independencia de Venezuela* (1909); *Estudio psicológico de Bolívar* (1916); *Marcha de 1817 y Combate de Clarines* (1918); *Orígenes del Gran Mariscal de Ayacucho* (1920); *El clero, factor de patria en Venezuela* (1924), *Ayacucho en la revolución de Hispano América* (1924); *El bolivarianismo*

de Juan Vicente González (1928) y Bolívar en la organización política del Continente y causas de la convocatoria al Congreso de Panamá (1929).

En cada uno de estos casos, el eje central es volver sobre la grandeza del Libertador, o de otros héroes de la Independencias; interesa, igualmente, destacar las campañas y los protagonistas que hicieron posible la Independencia o recuperar otros hechos de la época que enaltecen la memoria del Libertador, como fue el Congreso de Panamá. Lo cual se corresponde con la orientación bolivariana o bolivariista de la institución.

Sin embargo, resulta conveniente destacar que, de los 27 discursos dictados entre 1900 y 1930, el mayor número, un total de 15, se refieren a diferentes temas de nuestra historia y sólo 12, se ocupan de Bolívar y de la Independencia. Esta diferencia que en los primeros años no es especialmente significativa, aumenta de manera considerable en las décadas que siguen. Así vemos que, entre 1931 y hasta finales de la década del 50, de los 24 discursos que se presentan en los actos de incorporación, solamente 3 se refieren a Simón Bolívar⁸ y el resto a temas absolutamente diversos. Esta diferencia, si bien no modifica la orientación institucional de la Academia como instancia protectora y difusora del culto a Bolívar, permite dar cuenta de la existencia de otros temas e intereses que tienen en la Academia un espacio institucional para su discusión y difusión.

De esta variedad llama la atención el interés que despierta la reflexión sobre temas historiográficos. Así vemos que Cristóbal Benítez dedica su discurso al estudio de *Caracciolo Parra Pérez y su obra* (1940); Julio Planchar analiza a *Oviedo y Baños y su Historia de la conquista y población de Venezuela* (1941); Diego Carbonell se ocupa de trabajar a *Vallenilla Lanz y Gil Borges* (1943); Jesús Antonio Cova a *José Gil Fortoul, el escritor y el hombre* (1943); Ambrosio Perera hace una revisión de su propia obra historiográfica *Presentación de sus obras Historia político-territorial de los Estados Lara y Yaracuy; Génesis y desarrollo de pueblos de Venezuela e incidencia del régimen español en Venezuela* (1945); Mariano Picón Salas hace una reflexión sobre el *Rumbo y problemática de nuestra historia* (1946) y Enrique Bernardo Núñez titula su entrega *Juicio sobre la Historia de Venezuela* (1948).

Este grupo de discursos representa una primera aproximación a los estudios historiográficos en Venezuela en la medida que se atiende la obra de importantes historiadores

⁸ Los tres discursos referidos a Simón Bolívar son: Rufino Blanco Fombona *La inteligencia de Bolívar* (1939); Jesús Arocha Moreno *El Poder Moral* (1951) y Héctor García Chuecos *Concepto que a Bolívar merecieron los deberes y los derechos de los neutrales en caso de guerra internacional* (1951).

venezolanos o se procura hacer un primer balance de la producción y tendencias historiográficas, como ocurre con los ensayos de Picón Salas y Núñez.

Otros trabajos, menos numerosos, se refieren a la historia de otras disciplinas como sucede con el discurso de Eduardo Röhl: *Las ciencias geográficas en Venezuela* (1947); el estudio de Jesús Sanabria Bruzual sobre *Historia de la Medicina* (1949) y el de Héctor Parra Márquez: *Principales características de los primeros estatutos del Colegio de Abogados de Caracas* (1951) que trata sobre un aspecto de la Historia del Derecho en Venezuela.

Está presente también el interés por la historia de la educación, recogido en las entregas de Caracciolo Parra León: *La instrucción en Caracas 1567-1725* (1932) y de César Zumeta: *La instrucción popular como matriz para la formación de ciudadanos* (1932). La atención referida a movimientos de tipo social puede verse en el discurso de José Nucete Sardi titulado *Aspectos del movimiento federal en Venezuela* (1946) y en el de Carlos Felice Cardot sobre *La rebelión de Andresote* (1952) y, en el campo de la historia de las ideas está el discurso de Augusto Mijares: *Libertad y justicia social en el pensamiento de Fermín Toro* (1947).

Para concluir este breve panorama temático, resulta interesante mencionar el discurso *Conceptos sobre el feminismo* (1940) dictado por Lucila Luciani de Pérez Díaz, la primera mujer que fue incorporada como Individuo de Número de la Academia. Expone la señora Luciani su parecer sobre el papel de la mujer en la sociedad, concluyendo que el espacio adecuado para las damas era el del hogar, ocupándose preferentemente de los asuntos domésticos y cuidándose de evitar la plaza pública, así como los temas relacionados con la política. Estas ideas se correspondían con lo que era la opinión generalizada entonces acerca de la vida femenina, no solamente en Venezuela sino en la gran mayoría de los países latinoamericanos.

De esta enumeración y descripción temática de los títulos y contenidos de los discursos de incorporación surgen algunas conclusiones referidas a la significación e impacto que tuvo la Academia Nacional de la Historia, como institución encargada de la dirección, orientación y difusión del conocimiento histórico, durante la primera mitad del siglo XX. Como puede apreciarse, si bien tuvo una función modeladora en la transmisión y protección del culto a Bolívar como política de Estado en lo cual la Academia ocupó indiscutible y predominante lugar, también fue el escenario único e idóneo para el surgimiento, la producción y la propagación de nuevos temas y problemas relativos a la Historia de

Venezuela que contribuirán a la ampliación, extensión y profundización de los campos historiográficos y del desarrollo posterior de la disciplina.

Conviven así, en la Academia, dos funciones que no son excluyentes. Por una parte, representa la institución pública que, como instancia del Estado, cumple con los objetivos para los cuales fue establecida a fin de conducir y fijar los límites y propósitos del conocimiento sobre el pasado y, al mismo tiempo, se convierte en el espacio en el cual tiene lugar el surgimiento de nuevas tendencias interpretativas, el crecimiento de la disciplina, el intercambio de pareceres y la expansión de los temas, períodos y problemas que pueden y deben ser objeto de atención y estudio por quienes se ocupan del conocimiento sobre el pasado.

Estas dos funciones fueron cumplidas institucionalmente por la Academia Nacional de la Historia mientras fue la única entidad que en Venezuela tuvo a su cargo el estudio del pasado; esta hegemonía historiográfica se ve interrumpida a partir de 1958 cuando se establecen de manera definitiva y perdurable las dos Escuelas de Historia que dieron inicio al proceso de profesionalización de la Historia en Venezuela. Será entonces cuando los debates y polémicas sobre el pasado amplíen sus fronteras estableciéndose una clara diferencia entre lo que empezó a llamarse “historiografía tradicional” para clasificar dentro de esa categoría a todos aquellos resultados que no se rigen por los paradigmas y preceptos metodológicos que norman la producción historiográfica que se hace en el ámbito de la “historiografía profesional”.

En la actualidad, la Academia Nacional de la Historia sigue teniendo 24 individuos de número y está integrada en su gran mayoría por historiadores profesionales, todos ellos egresados y formados en el campo de la Historia o con postgrados en la disciplina; las actividades que se desarrollan en su seno son de gran variedad y forman parte de las agendas de investigación que se desarrollan en la historiografía venezolana del presente; la labor editorial no solamente ha continuado sino que se ha ampliado notablemente, aun cuando más recientemente se ha visto limitada por razones presupuestarias.

El culto a Bolívar sigue siendo una política de Estado de amplia difusión e impacto y de manera muy visible y prominente luego del triunfo de Hugo Chávez en las elecciones de diciembre de 1998, al punto que, en la Asamblea Constituyente del 1999, el propio presidente Chávez insistió que le fuese cambiado el nombre al país por República Bolivariana de Venezuela y así se hizo; no obstante, respecto a la protección y difusión del culto, ya no es la Academia la institución que instrumentaliza su ejecución, sino que, por el contrario, muchos

de sus numerarios son autores de los más sólidos y contundentes estudios que han puesto al descubierto los alcances y perversiones del culto; tampoco desde la Academia se fijan dictámenes sobre hechos dudosos de la Historia de Venezuela o de Hispanoamérica, sino por el contrario, se trata de un espacio para el debate abierto sobre la Historia; también la labor editorial de la Academia no sólo continuó sino que se amplió notablemente.

En el presente, tanto la Academia como las Escuelas de Historia y los numerosos centros e institutos de investigación así como los postgrados en Historia que se dictan en varias universidad del país, constituyen espacios de discusión y debate en los cuales se ventilan y producen de manera sostenida novedosas y críticas aproximaciones sobre nuestro pasado, sin descartar, claro está, la fuerte polarización y confrontación que en estos últimos años ha tenido lugar respecto a los usos políticos de la historia, un tema que ocupa de manera muy especial a la comunidad historiográfica, en Venezuela y en muchos países de nuestro continente, como parte del ejercicio crítico y plural que demanda la disciplina de la Historia.

Referencias

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Libro de Actas 1939-1943*, Archivo Academia Nacional de la Historia.
- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Discursos de incorporación. www.anhistoria.org.ve. (Recuperados el 24, 25 y 26 de febrero de 2017).
- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Acuerdo, 30 abril de 1909. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 1 (2), p. 67-71.1909.
- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1951). Declaración sobre el Bolívar del señor Madariaga, 9 de agosto. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 34 (135), p. 233-234.1951.
- ALTEZ, R. Independencia, mito genésico y memoria esclerotizada. En I. Quintero (coord.). *El relato invariable. Independencia, mito y nación* (p. 19-56). Caracas: Alfa Editorial.2011.
- ARCAYA, P. M. y PLANCHART, J. (1944). Comunicado de la Academia Nacional de la Historia, 10 de febrero. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 27 (105), p. 100-101. 1944.
- CARRERA DAMAS, G. *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la Historia de las Ideas en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca. 1973.
- CASTRO LEIVA, L. *De la patria boba a la teología bolivariana*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana. 1991.
- CORREA, L. Exposición del secretario de la Academia Nacional de la Historia el 28 de octubre de 1939. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, 22 (88), p. 546-550. 1939.
- CORREA, L. Palabras en el Panteón Nacional el 28 de octubre de 1939. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 22 (88), p. 538.1939.

HENRÍQUEZ, G. *Historia de un archivo. Francisco de Miranda. Reconstitución de la memoria*, Caracas: Fundación de la Cultura Urbana. 2008.

LECUNA, V. El odio de Madariaga a Bolívar. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 34 (135), p. 312-329.1951.

LECUNA, V. Respuesta de Vicente Lecuna a Salvador de Madariaga, Caracas, 8 de noviembre de 1951. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 34 (136), 384-385.1951.

LÓPEZ CONTRERAS, E. Palabras del presidente de la República pronunciadas en la noche del 28 de octubre de 1939, en el Teatro Municipal. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 22(88), p. 532-534.1939.

MADARIAGA, S. Carta de don Salvador de Madariaga a Vicente Lecuna y su contestación, Oxford, 25 de octubre de 1951. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 34 (136), p. 383-385.1951.

MEDINA ANGARITA, I. Carta a Pedro Manuel Arcaya y Julio Planchart, 10 de febrero. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 27 (105), p. 101.1944.

MENDOZA, C. Exposición hecha en la sesión especial celebrada por la Academia el 28 de octubre de 1938, con motivo de su cincuentenario. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 21(84), p. 327-332.1938.

MENDOZA, C. Discurso del Director de la Academia Nacional de la Historia en el Teatro Municipal. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 22 (88) 539-542. 1939.

MENDOZA, C. A propósito de la biografía del Libertador por Emil Ludwing, La Esfera, Caracas, 12 de septiembre de 1941. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 24 (95), p. 392-393.1941.

NAVARRO, N. Monseñor Navarro desmiente a Madariaga. El colmo de los colmos. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 34 (135), 304-305.1951.

NÚÑEZ, E. B. El Bolívar de Madariaga. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 34 (135), p. 308-311.1951.

PINO ITURRIETA, E. *El divino Bolívar*. Caracas: Editorial Alfa, 2014.

QUINTERO, I. "De celebración perpetua". Fechas, héroes y fiestas para la Nación. Anuario del Instituto de Historia Argentina, 15. Recuperado el 20 de febrero de 2017 <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn15a02/6941>.

VELÁSQUEZ, R. J. Prólogo a la segunda edición. En P. M. Arcaya. *Memorias del Doctor Pedro Manuel Arcaya*(pp. XV-XXIII). Caracas: Ediciones Librería Historia. 1983.

ROJAS PAUL, J. P. *Decreto de creación de la Academia Nacional de la Historia*, 28 de octubre de 1888. En *Leyes y Decretos de Venezuela* (p. 154-155, v. 14). Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1989.

ROJAS PAUL, J. P. *Discurso en la Academia Nacional de la Historia con motivo de la solemne inauguración del Cuerpo*, 8 de noviembre de 1889. En R. Fernández Heres. *Los fundadores* (p. 66-72). Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1988.

SALUZZO, M. A. *Discurso de orden pronunciado en la Junta de la Academia*, 1889. En R. Fernández Heres. *Los fundadores* (p. 53-65). Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1988.